

En Santiago, dos pesetas al mes.—Provincias, 6.00 trimestre.—Extranjero, 30 pesetas semestre.—Ejemplar corriente, 10 céntimos, idem atrasado, 20 idem.

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13. Telefono núm. 2.

Linea en 3.ª pág. 0.25. Sección local 0.50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 céntimo por impuesto del timbre.

Año XXVII

Martes 8 de Agosto de 1922

Núm. 10.244

Enriqueta Silva

DE GUTIERREZ

PROFESORA EN PARTOS

Rua Villar, 73-1.º

Nota del día

PEQUEÑECES

Mientras se sustancia el pleito del cuerpo de Correos, que está ahora en el período álgido, podríamos dedicar en las líneas a comentar el proyecto, muchas veces planeado y hasta ahora sin realidad, del viaje del Rey a la Argentina.

Pero al lado mismo de este tema, que está llamando la atención del periodista, están infinidad de asuntos locales que interesa mucho tratar porque son de la mayor importancia para todos, y están otros que afectan a la generalidad y a los cuales también se debe prestar atención porque son los que atraen el comentario público.

Estamos, pues, en un momento de indecisión por exceso de temas.

En orden a las cuestiones locales, aparte la primordial de la traida de aguas, acerca de la que varias veces hemos dicho que es la superior a todas, la que exige de todos los santiaguenses especialísima y preferentísima atención, hay infinidad de pequeños asuntos a los que la autoridad está obligada a atender para resolverlos con energía.

Ahí está, por ejemplo, la tantas veces intentada recogida de aguas pluviales y la conducción de las mismas a la alcantarilla.

Es una cosa muy molesta tener que transitar por las calles en los días de lluvia porque el viandante no tiene que defenderse solamente del agua que cae del cielo, de la que despiden las nubes, sino que necesita cuidar, a la vez, de los torrentes que arrojan las cañerías rotas y las que, sin estarlo, echan el agua en cantidad aterradora sobre el pavimento, al mismo nivel del piso, con lo cual se forman en las calles enormes charcos.

Cuando los periódicos señalan una deficiencia en un servicio público cualquiera, siempre se contesta, por los encargados de la administración y del gobierno local, con la misma cantinela: no hay dinero. Para subsanar esta deficiencia que señalamos no hace falta dinero.

Basta con un poco de deseo y de constancia.

Porque hemos perdido la cuenta del número de bandos que se han publicado obligando a que se reparasen los caños colectores de aguas y hasta conminando con multas a los propietarios que no los pusiesen en condiciones; cientos de veces se les amenazó con que el ayuntamiento los mandaría hacer por cuenta del propietario y... siempre sucedió que no se hizo nada.

Tampoco ahora se hará; nosotros no confiamos en que se haga, pero no cabe duda que de una porción de estas pequeñas mejoras está muy necesitado Santiago.

Sin que haya de olvidarse de la principal: de la traida de aguas.

Notas de un curioso

PARA OIR UN CONCIERTO

Un periódico alemán, publica el siguiente anuncio:

«Unterjettingen: Concierto religioso el domingo 23 de julio, a las tres, con el concurso de la señora Diéssel, cantante, en Stuttgart. Entrada: 10 marcos o dos huevos.»

Los huevos están elevados en Wurtemberg a la calidad de moneda, luego la gallina de los huevos de oro ya no es una fábula.

EL MARFIL DESAPARECE

El marfil va siendo cada día más escaso, y no tardando mucho tiempo será imposible encontrarlo.

Los elefantes de Africa cada día son más escasos. La Colonia del Cabo, que en 1899 exportaba por toneladas el marfil procedente de las defensas de los elefantes, no ha podido exportar en 1921 más que 185 kilogramos. Se encuentran muchas defensas (colmillos) en las regiones inexploables de Africa ecuatorial, en lo que los cazadores denominan «camenteros de elefantes» que son parajes situados al abrigo de las rocas, donde los gigantes animales van

a morir cuando se encuentran agobiados por las enfermedades o por los años. Sin embargo, estos descubrimientos son cada día más raros. Todas las imitaciones intentadas hasta hoy sólo han causado decepciones: el marfil es inimitable.

NACIO EN EL AIRE

La primera mujer que ha dado a luz en un aeroplano es madame Georges Breyer, de Lyon, que, encontrándose veraneando en el Sur de Italia, quiso, al sentirse indisputada por los preludios del alumbramiento, trasladarse a Nápoles, en aeroplano. A cuarenta millas de distancia de la ciudad y a una altura de 6.000 pies sobre el Mediterráneo, nació la criatura. El piloto aterrizó con toda clase de precauciones en un hotel para turistas de las inmediaciones.

La madre ha anunciado que pondrá al recién nacido el nombre de Guynemer, en recuerdo del celebre aviador francés. También está decidida a comprar el aeroplano en que nació la criatura, cuya nacionalidad no ofrece duda; toda vez que las leyes francesas disponen que los hijos de un francés serán de la misma nacionalidad que el padre aunque nazcan en territorio de otro Estado.

La fortuna de los Habsburgos

En la actualidad, la viuda y los hijos del difunto rey Carlos de Hungría viven merced a munificencia del rey de España. La razón es que toda la fortuna común de los Habsburgos, la fortuna que indudablemente pertenecía al privado difunto Rey, así como los bienes de la Corona, están confiscados en Austria, en Checoslovaquia, en Polonia, en Italia y embargados en Hungría.

Los Tratados de Saint-Germain y del Trianon consideran los bienes de la antigua casa reinante situados en Austria y en Hungría como propiedad de dichos países.

Los partidarios y los guardianes de los intereses de la Casa de Habsburgo, estiman que estas cláusulas son injustas y faltas de equidad. El guardián más activo de los intereses de la familia de Habsburgo, es mister de Schager-Eckartsau, director de la Administración de los bienes privados de la Casa Habsburgo-Lorena, que ha terminado recientemente una obra interesantísima sobre este punto. El autor enumera detalladamente los «bienes de la Corona» y los bienes de carácter puramente privados de los Habsburgos.

En Hungría se encuentran, entre los bienes de la Corona, el Palacio Real de Buda, de Goedoeillos y las viñas de Tokai.

En Austria citaremos el «Burg»; en Viena, el Palacio de Schoenbrunn; en Checoslovaquia, el palacio Real de Praga, la yeguada de Kladrub; en Italia, el castillo de Maramare, antigua propiedad del archiduque Maximiliano, que fué emperador de Méjico, y la parada de Lipizza.

Mr. Schager enumera a continuación las reivindicaciones de la familia imperial y real referente a sus bienes absolutamente privados. Gran número de dominios en Checoslovaquia, Austria, los objetos de arte de la Casa de Este, la Biblioteca Imperial de Viena, y en Hungría, el dominio de Rackeve, una casa en Budapest, títulos del empréstito de guerra y dinero contante por valor de coronas 900.000.

Los sueldos de los funcionarios

REBAJAS DEL DESCUENTO

Aplicando las disposiciones contenidas en la Ley de Reforma tributaria, se ha publicado una Real orden del Ministerio de Hacienda, cuya parte dispositiva, en lo que se refiere a reducción de descuentos en los sueldos y haberes de los funcionarios es la siguiente:

«1.ª La reducción de los tipos de gravamen de los epígrafes 2A, 3, 4, 6, epígrafe adicionado de la tarifa primera de la ley reguladora de la Contribución sobre utilidad de la riqueza mobiliaria, se ajustará a los tipos de la siguiente escala:

Cuando los conceptos comprendidos en dichos epígrafes no excedan de 2.500 pesetas, el tipo de desgravación será del 20 por 100.

Excediendo de 2.500 sin pasar de 5.000, será del 16 por 100.

Excediendo de 5.000 sin pasar de 7.500, será del 12 por 100.

Excediendo de 7.500 sin pasar de 15.000, será del 4 por 100.

Los tipos de gravamen de los conceptos comprendidos en los epígrafes

números 3 y 6, cuando la cuantía de dichos conceptos exceda de 10.000 pesetas, no tendrán reducción alguna.

Los sueldos y haberes hasta 1.500 pesetas, inclusive, comprendidos en los epígrafes 2-a, 4, 6 y epígrafe adicionado, así como las pensiones de Clases pasivas del epígrafe tercero, que no excedan de 750 pesetas anuales, quedan exentos del impuesto.

Si por aplicación de los tipos de gravamen resultare el haber líquido que se haya de percibir inferior a los mínimos de exención señalados, se reducirá el impuesto de modo que nunca sean aquellos inferiores a las 1.500 o 750 pesetas en su caso.

Los preceptos de esta Real orden entrarán en vigor el día 1.º de Agosto de 1922, y a los efectos de su aplicación, las utilidades en ellos comprendidas se entenderán devengadas por días.»

Trozos escogidos

LAS FLORES DE TU VENTANA

«Buscando las flores de tu ventana
acaso un poeta que las cultiva?
Mi musa lírica se apresta ufana
para ofrendarlas cuanto en mí vive.»

Todas las noches, en la alta hora,
Cuando el buen pueblo, lento, dormita,
mi musa triste, que ama y adora,
tus lindas flores, fugaz, visita.

Tú, bella amada, seguro, en tanto
llena de ensueños, estás dormida.
¡Nada hay que turbe tu sueño santo!
¡Tan santo y bello como tu vida!

Poeta lúndico, que ama la noche,
yo cruzo mi niras tu calle sola
y un milagroso lunar dorroche
me torturado perfil inmoló.

Llego y detengo mi paso incierto
frente a las flores de tu ventana,
y en tanto como tu sueño cierto
siento que el alma se me engalana.

Alma que ensueña, ¡eres dichosa!
—a mi alma digo, frente a tu puerta—
Y el alma «Calla, que ella reposa,
Tan alto no hables, que se despierta.»

Todas las flores se abren en tanto
—mientras tú duermes, Amada hermosa—
y vibrican su airoso encanto
porque ha de airearlas tu gracia airoso.

Se sienten todas felices, todas
—mientras tú ensueñas, bella, en tu lecho—
y se pregunta: «¿Cúid a sus bodas
irá, temblando, sobre su pecho?»

¿Cúid de su boca será la hermanita
¿cúid de su rostro, de gracias lleno,
pondrá su aroma? ¿Cúid toda ufana,
dará su vida sobre su seno?»

Todas las noches, alta la luna,
hendida el alma por una sana
santa alegría, yo lanzo una flor,
a las flores de tu ventana.

Tú no lo sabes... Y acaso un día
—sedienta el alma de anhelos sabios—
sabrá tu ensueño la ofrenda mía:
¡que tal vez pongas —miel y ambrosía—
tus labios, donde posé mis labios!

XAVIER BOVEDA.

De aquí y de allá

Título de una crónica de Junoy: «Los irresistibles.»

Debe referirse a los diputados. Todo el mundo contra ellos en eso de las dietas, y tan tranquilos. ¡Eso es resistencia!

Dice Zozaya hablando de una mujer que tiene diez hijos:

«Si todas las mujeres españolas fuerán tan fecundas, la población se triplicaría en menos de treinta años.»

¡Pero D. Antonio, por Dios! Si veinte millones de habitantes no podemos vivir, en cuanto fuéramos treinta millones, ¿qué pasaría?

¿Qué pasaría por nuestra boca a nuestro estómago?
¡Nada!

«La lucha de clases.»
«De clases? ¡Pero si están suspendidas hasta Octubre!»

Una Crónica de Joaquín Aznar:

«¿Qué se hizo del guardia del sánete?»

«Un abuso, compañero!

Ya no dá ni media vuelta a la manzana.

Porque tiene que estar a la disposición del primero que quiera detenerlo.

Leemos: «Bolsa de Ginebra.»

«Ginebra en bolsa? Siempre habíamos leído: «Tarros de Ginebra.» «Canecos de Ginebra»; pero bolsa, no.

Una criada ha robado varias alhajas y ha desaparecido.

Es decir, que ahora falta una alhaja más.

Porque no cabe duda de que esa criada es una alhaja, y de las buenas.

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO-FACULTAD DE DERECHO

FUNDACION LINO TORRE

ANUNCIO

Con arreglo a lo dispuesto en los Estatutos de dicha fundación, se publica este anuncio para que los alum-

nos que habiendo aprobado el curso Preparatorio de Derecho y reunan las circunstancias de ser naturales de Galicia, aplicados y pobres, puedan solicitar el auxilio que aquella fundación otorga.

Las solicitudes deben dirigirse al Decano de la Facultad de Derecho, Patrono de la Fundación, antes del 1.º de septiembre próximo, acompañadas de los documentos que los interesados juzguen pertinentes para la demostración de sus condiciones.

El auxilio consiste en una pensión pagadera por trimestre en relación con el vencimiento de los respectivos cupones, e igual a los intereses que producen 8.600 pesetas nominales en Títulos de la Deuda interior del 4 por 100 depositados en el Banco de España. La pensión la percibirá el agraciado, si su conducta no lo impide, mientras siga los estudios de la Facultad de Derecho, y comenzará a disfrutarla desde el primero de Octubre venidero.

De las demás disposiciones porque se rige la Fundación «Lino Torre» pueden quienes lo deseen, enterarse en la Secretaría de la Universidad. Santiago 5 de Agosto de 1922.

DE LA VIDA PERIODISTICA

«EL LIBERAL» Y «HERALDO DE MADRID»

Copiamos de «El Debate»:

«Es un hecho el arriendo de la Sociedad Editorial, conocida en el mundo periodístico por «el Trust», a una poderosa Sociedad que a ese efecto se constituye con el carácter de anónima.

Luchaban dos tendencias: una, representada por el hasta ahora gerente, Sr. Sacristán, y la otra por D. Baldomero Argente, director de «Heraldo de Madrid». El Sr. Sacristán presentaba una proposición de arriendo en nombre de un grupo integrado en su mayoría por elementos mercantiles. El Sr. Argente actuaba de acuerdo con factores periodísticos y políticos.

Venció esta última tendencia por una mayoría de 78 votos en la junta de accionistas.

Los nuevos gestores de la Editorial arriendan esta Sociedad por ocho años, y pagarán un canon anual de 300.000 pesetas. En la Sociedad anónima que se formará para la explotación del negocio figuran significados ciervistas y roma ionistas, el propietario de una fuerte Empresa periodística de Madrid, que en estos últimos años ha mantenido con el director de «El Liberal», Sr. Moya Gastón, relaciones muy cordiales.

La nueva Empresa se propone realizar grandes reformas en los periódicos de la Editorial, las cuales, según nuestros datos, comenzarán muy en breve.

Los periódicos de la Editorial son en la actualidad «Heraldo de Madrid, El Liberal», de Madrid, de Murcia, de Sevilla y de Barcelona, y «El Defensor de Granada.»

Las dificultades económicas con que la Editorial lucha serán fácilmente obviadas.

Por lo que se refiere a personal,

MANUEL MOLINA MERA.

conservará la dirección de «Heraldo de Madrid», que será un diario independiente, dentro de su tradición liberal, el Sr. Argente, y la de «El Liberal», el Sr. Moya.»

BIOGRAFIAS GALLEGAS

Fray Alvaro Pelayo

Pelayo, Pelayo Peláez, que todo viene a ser uno y lo mismo. Aunque Zufiga, en sus «Anales de Sevilla» quiere hacerle natural de esta ciudad y otros autores le titulan portugués, consta por los autores de la Orden franciscana, que era gallego y natural de Santiago de Compostela, Fúndase el primero para establecer su afirmación como dice Murguía, que «su parentela, es decir, una de sus hermanas, sobrinas y otros deudos vivían en Sevilla», cuando Alvaro Pelayo falleció en aquella ciudad. No es bastante; pues aparte el testimonio de los escritores franciscanos «tenemos el dato espócial de que en las fiestas y aniversario de fundación que celebra la iglesia compostelana se recuerda, en el mes de Agosto, la del arzobispo D. Alvaro Pelayo y «sus padres», lo cual parece indicar que aquí tenía asiento la familia».

Como gallego y santiagués debemos, por lo tanto, considerar a ilustre religioso del siglo XIV. Perteneció a la orden de San Francisco y fué alumno aventajadísimo de las escuelas de Bolonia y París, doctísimo jurisperito en esta última ciudad y uno de los más famosos discípulos del sutil Escoto y defensor de algunos sumos pontífices Murguía añade que enseñó en la casa que su Orden tenía a la sazón de Silves, en el Algarbe (por lo que los portugueses le hacen lusitano), y escribió el famoso «De planetis Ecclesiae» «cuyas primeras y últimas líneas escribió diez años de distancia, en la ciudad natal, y tal vez al amparo y amor de la casa paterna.»

Tan insigne franciscano murió en Sevilla en 1349, «en donde (dice dentro del Pardiñas con referencias de Zufiga) otorgó su testamento a 29 de noviembre de dicho año y dos codicilos, uno a 1.º y otro a cuarto de diciembre, todos llenos de cláusulas y legados de gran piedad a su Iglesia, Hospitales de su Obispado, a Sevilla a las ordenes de la Merced y Trinidad para redención de cautivos, al Monasterio de Santa Clara de Sevilla, en donde se mandó enterrar; yace dentro de la clausura de las monjas en túmulo alto y su cuerpo entero e incorrupto. Dejó por sus albaceas a D.ª Elvira, mujer que fué del Almirante don Alonso Jofre Tenorio (otro gallego ilustre) y a varios canónigos de dicha su Iglesia» (la de Silves en Portugal).

Siendo como es el Algarbe lusitano, una de las comarcas más próximas a Sevilla, nada de particular ofrece esta supuesta predilección suya a la ciudad andaluza en la que vino a morir. Pero de esto a arrebatar a Galicia una de sus más legítimas y puras glorias media un abismo que no hay derecho a salvar tan a la ligera y por tan leves indicios.

El Hospital protesta de la construcción del Consistorio

III

(CONTINUACION)

MURALLA DE LA CIUDAD

y por consiguiente la puerta que había en ella y costó este Real Hospital, más de dos siglos para su uso y del Común de la propia Ciudad por convención hecha con ésta el año de 1550 la que al mismo tiempo permitió se extendiese el Mirador de dicho Atrio encadenado hasta sobre la muralla y Thorre o almena contigua a él, y que esta se demoliere, hasta quedar a nivel con el polimento del Atrio, en atención, a impedir antes la vista, hornato y hermosura de éste y de la Plaza cuyo procedimiento de poder absoluto y en tan tan grave perjuicio obligó al presente señor administrador, sin diferir a el embargo que pedía el Agente, para evitar las competencias que podía producir, a vista de no haberse querido suspender la obra, no obstante el respectivo motivo de el Soberano, sobre que su Señoría instauró la cesión a poner todo lo referido en su Real Noticia;

como ejecutó en Enero de este año en vista de que tienen entendido los otorgantes se sirvió S. M. mandar cesar en dicha obra pener fée su estado, que su Iltra. remitiese a la Cámara, ad efectum videndo los autos que hubiese hecho, o mandado hacer y que el Sr. Capitán General al mismo tiempo, informase reservadamente sobre el asunto, el cual posteriormente en dicha fecha a veinte y seis de Febrero último, escribió a dicho Sr. Administrador que combiniendo instruirse de la obra que se hacia a expensas del Sr. Arzobispo y terreno que para ello se había de ocupar de la Plaza, y deseando tener a este fin el plano, perfiles y reconocimientos que habían practicado los Arquitectos Sr. Ignacio Trasmonte y D. Francisco de Zalacta, esperaba se le remitiesen estos documentos, que volvería luego que su Excelencia tomase conocimiento de su contenido en cuya inteligencia destinó su Señoría a D. Manuel Botana que está presente para llevar con lo hizo a la Coruña a manos de dicho Sr. Capitán

Enrique Caamaño López

CONSIGNATARIO FLETAMENTOS-AGENTE DE ADUANAS-TRANSITOS SEGUROS MARITIMOS REPRESENTACIONES

Comisaria de Averias

VILLAGARCIA-MELILLA (Marruecos)-BARCELONA

(Ponteved a Villagarcía) ca le Alfonso XIII n° 1 Plaza Duque Medinaceli, 2-1-1

que los padres de la novia poseen en Vilaboa (Coruña) y desde allí se dirigirán a varias poblaciones del Norte de España.

Defunciones.—Carlos Aynat Ortiz, 37 años, tuberculosis pulmonar. Matrimonios.—Ninguno.

Empresa "EL NOROESTE"

Automóviles a la Goruña, Vimianzo y La Baña

Salidas de Santiago:

SERVICIOS DIARIOS

Para Coruña, diez y media mañana y un arde. Rápidos montados sobre neumático «Gigantes».

Idem de La Coruña a las cuatro y media A Vimianzo, siete y media mañana y cuatro tarde.

Para Negreira La Baña, cuatro tarde.

Administración: SENRA, 1.

Observatorio meteorológico

	DÍA 8
Barómetro	735.5
Temperatura máxima al sol	22.2
Id. id. a la sombra	19.5
Id. mínima	14.0
Evaporación	0.3
Lluvia	0.0
Humedad relativa	62
Dirección del viento	S. O.
Kilómetros recorridos en las 24 horas	219
Estado del cielo	Lluvoso

NO DE V.MAS VUELTAS A SU CABEZA
EL MEJOR GUSTO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO SOBRANO
LICOR DEL POLO
MEDIO SIGLO DE EXITO
ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFICACIONES EXTRANJERAS

Nuevo taller de mármoles
 — DE —
JULIO PIÑEIRO
 Se hace cargo de toda clase de trabajos relacionados con el arte de marmolería, como muebles, mostradores, mesas para café y estufas para salón.
 Especialidad en trabajos para Cementerios con bonitos bajo-relieves.—Precios económicos
 Plaza de Fuenterrabía, 2.—Santiago

CARLOS ALLONES ROFFIGNAC
 LICENCIADO EN DERECHO
Procurador de los Tribunales
 La Coruña, Sánchez Bruga, 25-2.º

General los expresados Planos, Perfiles y Reconocimientos que entregó el día 5 del corriente al tiempo que ya hacía tres o cuatro que se hallaban en aquella ciudad de orden de su Ilustrísima, su Mayordomo, don Juan Sanjurjo y el Maestro de la obra D. Andrés García Quiñones con los Planos y Perfiles de ella, a informar por ellos a su S. E. de la presente cuestión y con este motivo el expresado D. Manuel supo del mismo haber enviado a esta Ciudad, un Ingeniero de su confianza que lo reco nociese todo, con orden expresa de no manifestarse a nadie, pero este oficial no se portó así, pues ha hecho público en esta Ciudad que no sólo a la ida y vuelta estuvo en Betanzos, con el Maestro Quiñones quien se dice les acompañó a la salida desde La Coruña, luego que tuvo la orden de venir a Santiago incognito, sino que también en el mismo día que llegó, y en el siguiente, se presentó a su Ilustrísima, y trató con él de la materia, y aun se adelantó la noticia de que se le asistiera y agasajara en el Palacio, de orden de dicho Sr. Arzobispo, y que en mucho menos de un día, había evacuado su encargo en esta ciudad cumpliendo exactamente

(Continuad.)

Carta sin sobre

Mi querido amigo y pariente: En el hecho de contestar a la tuya ya ves que la he recibido. Sin duda fué de las que se salvaron del naufragio a que dió lugar la huelga de Correos de que hablas tu. No tengo ya seguridad de que a esta le corriese la misma suerte, y créeme que tengo motivos para dudar; por eso confío a la letra de molde lo que no habrías de poder leer manuscrito.

De la huelga te diré que aquí no la notamos más que en el hecho de no recibir cartas. Los periódicos circulan libre y puntualmente y los carteros salen a repartirlos a las horas en que antes distribuían la correspondencia a domicilio. Claro que por los periódicos no cobran nada y no sé como se arreglarán para recibir su sueldo que, según yo creo, se obtiene de la porra chica de las cartas; pero eso es cuenta de ellos que sin duda pensarán que, al fin, las cartas se habrán de distribuir y lo que no se cobra ahora se obtendrá luego.

Me preguntas si hay unanimidad entre todo el personal y comprenderás que yo no pueda contestar a eso. Debe suponerse pues de otro modo no habría huelga.

No sería, sin embargo, extraño que el personal de las más elevadas categorías no estuviese del todo conforme con la huelga o con los procedimientos empleados en ella. Es lo humano y por eso yo calculo que será así en este caso. Los que están bien, no gustan de ser molestados en el disfrute de su bienestar; por eso, sin duda, dicen que los empleados elevados, los que no figuran en las categorías de oficiales, no sienten por la huelga, la interior satisfacción que señalan las sabias ordenanzas de aquel Rey D. Carlos que las dictara para los militares. De todos modos acoja con las naturales reservas esta suposición por lo que pudiera tener de inexacta, pues yo creo que si no hubiese unanimidad en la huelga, la huelga no podría existir.

Me estendí demasiado, aunque el tema lo merece, en cauto con la huelga se refiere y advierto ahora que no te di noticia de ningún otro de los pequeños acontecimientos locales que me proponía tocar. Otro día será si el tiempo no escasea y el servicio no se reanuda para poder hacerlo con sobre particular.

En tanto, sabe que los pocos que ya quedamos aquí, disfrutamos de un tiempo admirable; que no solo no hace calor sino que a la tardecita refresca algo de más, y que los paseos de la Alameda siguen viéndose muy concurridos, pues ya pasaron aquellas ridículas épocas en que a la gente que no puede salir al campo o a las playas, le daba reparo enseñarse.

Y con besos a los niños recibe tu un abrazo de tu amigo y pariente.—X.
 Santiago 8 de Agosto de 1922.

Tarjetas de visita en la imprenta de este periódico y toda clase.

LAS TIMBAS

SE SUSPENDE EL JUEGO

Con estos mismos títulos publica un periódico de la Coruña las siguientes líneas que recomendamos a las autoridades de Santiago seguros de que prestamos un buen servicio al público que frecuenta ciertos lugares:

«Por orden de la autoridad gubernativa ayer ha sido suspendido el juego en La Coruña. Una nueva suspensión, que para decretarla ha sido preciso que ocurriese un suceso del que nos hemos ocupado en nuestro número último y que pudo tener con secuencias trágicas. Lo que no han logrado las advertencias de la Prensa lo consiguió el previsto, lo que se esperaba, y que se repetirá si vuelve a autorizarse que se ponga el tapete verde.

Por nuestra parte, y persistiendo en nuestra actitud de siempre, renovamos las censuras a quienes llamados por su cargo a impedir el triunfo del vicio, lo toleran del modo más escandaloso, sin traba alguna.

¿Servirá lo ocurrido de lección? Señor gobernador: la tranquilidad del pueblo exige que no vuelva a tolerar que funcionen estas chirlatas.»

Toros en la Goruña

LA PRIMERA CORRIDA

Se celebró el domingo con la plaza abarrotada de público.

El cuarto toro ha sido protestado por pequeño. El quinto resultó manso.

Sánchez Mejías estuvo bien. Chicuelo, desafortunado, pues le tocaron los peores toros no pudiendo por esto lucirse.

Valencia II, superior en sus dos toros, matándolos de dos soberbias estocadas Ovación, oreja y despedida entusiasta.

El desfile de coches y automóviles resultó brillantísimo.

LA DE AYER

La segunda corrida celebrada ayer fué excelente.

No arredró al público la lluvia.

Los toros de Muruve resultaron buenos e iguales.

Sánchez Mejías estuvo superior en su segundo toro.

Puso banderillas superiormente y dió pases de todas clases, scutado en la barrera, de rodillas y cogiendo el toro por los pitones.

Mató el toro de una estocada monumental, Ovación, oreja y rabo.

Chicuelo estuvo muy bien en sus dos toros que resultaron algo huidos.

Puso tres pares de banderillas cortas al cambio.

Las estocadas, buenas. Ovaciones.

Nacional II estuvo superior, especialmente con la capa y la muleta.

Estoqué bien el primero y regular el segundo.

SANTIAGO

Ayer, no hubo sesión municipal.

Los asuntos que se tratarán en la que ha de celebrarse el miércoles, son:

1.º Acta de la sesión anterior.

2.º Cuentas.

3.º Moción presentada por la Comisión de Paseos y Jardines, solicitando crédito para riego.

4.º Otra de la de Festejos, interesando se abone el importe de los fuegos artificiales quemados la noche del 24 de Julio.

5.º Licencia para arreglar la tubería de desagüe de la casa núm. 10 de la Plaza de Cervantes.

6.º Reconstrucción de la fachada de la casa núm. 59 de la Rta del Villar (Esta licencia quedó sobre la mesa, la sesión anterior).

7.º Licencias solicitadas por varios funcionarios.

Ingresó en el Hospital y quedó encamado en la sala de heridos José Arosa Peiteado, vecino de Rivadulla (Vedra), de dos heridas de arma de fuego, una en el hipocóndrio izquierdo y otra en el dedo pulgar de la mano del mismo lado. Manifestó que estando en la romería celebrada en dicho lugar tuvo una discusión con un desconocido el cual le hizo dos disparos, dándose a la fuga.

Ayer dieron principio en la iglesia de Santo Domingo los cultos de la novena en honor de Nuestra Señora de Ven y Valeme, que con tanto acierto dirige el capellán don Amador Cobos.

La matanza de reses habida en el macello fue de 22 terneros.

Se han conducido a la plaza para el consumo del día 1.359 kilos de carne.

Suscripción

para adquirir un viril para la Asociación de la Pia Unión de Agonizantes establecida canónicamente en la Capilla del Gran Hospital.

Señores Don:

Ramón Mosteiro, Párroco de Meanos, por el eterno descanso de su padre, 5 pesetas; Rafael Pazos Taboada, por el eterno descanso de su esposa, 5; Manuel Carballal, 3; José Canitro, 5; Una devota impetrando buena muerte, 5; Obdulia León, 1; Una devota por el eterno descanso de su Padre, 25; Josefa López, 1; Francisco de la Torre, por el eterno descanso de su hermana, 2; Una señora, 5; Francisca Gómez Morales, 2; Félix Ruano Cubeiro, 5; Una devota, 2; C. B., Coadjutor de esta ciudad, 5; Manuel Pérez Esteso, 10; Asunción Pérez Blanco, 3; María del Rosario Pérez Blanco, 3; María del Carmen Pérez Blanco, 3; Manolito Pérez Blanco, 3; Indalecia Andrade, 1,40; Un señor Presbitero de Orense, 10; Un alumno de Derecho para que los devotos de San José concurren espléndidamente con sus limosnas, 5; Luísa Gómez Núñez, para que San José asista a sus queridos papás en la vida y principalmente en la hora de la muerte, 5.

Los donativos se recogen en la casa de la Sra. Presidenta Cervantes 6, Sra. Superiora y Capellanes del Gran Hospital y D. Miguel Maiz Eleizegai Capellán de la Comunión de la S. I. C.

LIBROS

Lecturas para señoras

M. MARYAN.—El Eco del pasado, 4 pts.—La casa abandonada, 5 pts.—La Irlandesa, 5 pts.—Sol, 5 pts.—Primavera, 5 pts.—Marcia de Laubly, 5 pts.
 JEANNE DE CAULOMB.—Firme como la roca 4 pts.—Humo de Gloria, 4 pts.—Cetro de oro, 4 pts.—Pescadora de luna, 4 pts. r
 MARLU.—La segunda mujer, 4 pts.—Gisela, Condesa del imperio, 4 pts.
 MATHIDE AIGUERPERSE.—Desquite, 4 pts.
 ELISA REAIS.—Saada la marroquí, 5 pts.
 SELMA LAGERLOF.—El carretero de la muerte, 2,50 pts.—La leyenda de Gosta Berling, 7 pts.
 M. DELLY.—Magali, 3,50.
 T. TRIBLY.—Sueño de amor, 2,50.
 GUY CHANTEPERLE.—Esfinge amorosa, 3,50 pts.
 M. FLORAN.—Martirio y pasión—2 tomos 7 pts.

Librería Editorial EL ECO DE SANTIAGO RUA NUEVA, 13

La Comisión Provincial acordó que los ministros a las fuerzas del Ejército y Guardia civil por los pueblos de esta provincia, en el mes de julio, se paguen a los siguientes precios: ración de pan, 0,41 pesetas; de cebada, 2,24; de centeno, 1,88; de maíz, 2; de paja, 1,70; de hierba seca, 2,25; de aceite, 2,12; de petróleo, 1,57; kilo de carbón vegetal, 0,25; de leña, 0,15

Ha sido nombrado agente ejecutivo en el término municipal de Mesia, D. Manuel Vázquez Ferreiro, vecino de Santiago.

DE SOCIEDAD

Ayer tarde unieron su suerte ante el altar en la iglesia parroquial de Sar la bella y distinguida señorita Luisa Ladrón de Guevara y Enriquez y el ilustrado abogado y escritor D. José F. Portal Fradejas.

Bendijo la unión el M. I. Sr. canónigo don Segundo Varela Madariaga y actuaron como padrinos la madre del novio y el padre de la novia, coronel retirado de Infantería; representando la ley el juez municipal suplente D. Angel Botana Sieyro.

Durante la ceremonia interpretó escogidas obras la orquesta del Teatro.

Los recién casados a los que deseamos muchas felicidades, salieron para la finca

Han salido:

Para Sanjurjo con su familia el banquero D. Miguel Pérez Esteso.

Para Guitiriz el comerciante D. Segundo García de la Riva

Para Villagarcía la familia del conocido médico D. Manuel Villar Iglesias.

Para Carril D.ª Jesusa de la Riva Junquera, viuda de Navarrete.

Para sus posesiones de Villaza la señora de nuestro querido amigo el capitán señor García Dieguez y su hija.

Para las suyas de cerca de Orea e Don Aquilino Mosquera y familia.

Para Vigo después de permanecer unas horas en Santiago el hacendado D. Manuel López Valeiras, con su esposa e hija Mari-Teresa.

Para Vigo el marqués de Quintanar y D. José Valcárcel y señora.

Para Coruña, D. José Portal y familia.

Para Villagarcía D. Juan Buide.

Para Vimianzo D. Augusto Abella

Han llegado:

De Murcia el propietario del Hotel Reina Victoria D. Fernando García Nieto y señora.

Victima de larga y penosa enfermedad entregó su alma a Dios en esta ciudad el capitán del regimiento de Zaragoza D. Carlos Aynat Ortiz.

El distinguido militar, que gozaba de generales simpatías en Santiago y de la estimación de sus jefes y compañeros así como del cariño y respeto de sus subordinados, baja al sepulcro cuando todo le sonreía.

Esta tarde, con numeroso acompañamiento y una compañía del regimiento de Zaragoza con las bandas de música y cornetas fué conducido su cadáver al cementerio habiéndole tributado allí los honores correspondientes la referi la fuerza.

Presidía el duelo, que iba formado por todos los jefes y oficiales del brillante cuerpo, el coronel Sr. García Naya.

Descanse en paz el alma del joven militar y reciba su viuda y demás familia nuestro más sentido pésame.

La Emprendedora

AUTOMOVILES A BETANZOS
 Desde el día 15 del corriente esta Empresa establece un nuevo servicio a Betanzos cuyas salidas son las siguientes:

De Santiago a las 10 1/4 de la mañana

De Betanzos a las 2 1/4 de la tarde

ADMINISTRACIONES
 En Santiago, Senra 4.
 En Betanzos, casa de D. Juad de La Fuente (freute a la estación de Betanzos, pueblo)

Espectáculos

Funciones para hoy

ROYALTY.—A las siete y media, y diez y media. «Colorado»

Boletín religioso

Santos del día de hoy.—San Román, obispo y confesor, San Giacinto, patrón de Ibiza, y San Marino mártir.

Santos del día de mañana.—San Román, obispo y mártir, San Marciano, mr., y San Cleto, confesor.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población hasta las seis de la tarde

Nacimientos.—Ninguno.

FOLLETON DE EL ECO DE SANTIAGO

(6)

La ley de reforma tributaria

(TEXTO INTEGRO)

es decir, encargándose la Administración de cobrar el importe a que ascienda el contenido de los mismos. A este efecto, además de los derechos antes expresados, se abonará por el remitente 50 céntimos por cada paquete en sellos de Correos, que habrán de adherirse a la cubierta de los mismos.

Una vez hecho efectivo el importe del reembolso por la oficina de destino, se formará en ésta un giro a favor del imponente del paquete, deduciéndose del importe de aquél el derecho de giro al 1/2 por 100, y 10 céntimos más por el envío de la libranza.»

Séptima. Se redactará el art. 50 en la siguiente forma:

«El ministro de Hacienda podrá concertar con las Empresas periodísticas que lo soliciten el pago del franqueo, mediante un tanto alzado anual, trimestral o mensual. En estos conciertos podrá deducirse hasta un 50 por 100 del importe probable del impuesto, tomando por base para fijar éste el peso total de los periódicos que se calcule hay en circulación en el perio-

do de tiempo que el concierto comprenda, a razón de un céntimo por cada 140 gramos o fracción menor. La falta de pago de una mensualidad producirá de pleno derecho, la rescisión del concierto, rescisión que las autoridades económicas comunicarán inmediatamente a la Dirección general de Correos, y que dará lugar a que ésta acuerde suspender la circulación del periódico de que se trate sin el franqueo que correspondía, siendo responsables dicho Centro y autoridades, por incumplimiento de este precepto, de los perjuicios que a la Hacienda se le ocasionen.

En caso de rescisión, no podrán celebrarse nuevos conciertos sin el pago del impuesto adeudado en el anterior y sin que transcurran seis meses desde la fecha de aquélla.

El ministro de Hacienda dictará las reglas a que todo concierto haya de sujetarse, especialmente en lo referente a la fijación del número de ejemplares que, por circular por correo, deben servirle de base, exigiendo declaración de la Empresa interesada e informe de la Inspección del Timbre y Dirección general de Correos.

Las Empresas periodísticas que, por concierto celebrado anteriormente, adeuden a la Hacienda todo o parte del impuesto concertado, satisfarán, en tantas mensualidades como sean las adeudadas, una cantidad igual a la fijada en el concierto o conciertos sucesivos que desde la fecha de esta ley se celebren, condonándose la diferencia si resultase al liquidar aquellas mensualidades.

La falta de pago de una mensualidad que corresponda a estas cantidades adeudadas determina también la rescisión del concierto, en ese momento vigente, en la misma forma expresada en los párrafos anteriores.»

Octava. Se establece que el primer pliego de los testimonios que se expidan de las informaciones posesorias a que se

refiere el art. 64 será del timbre de la escala actual mientras no pase la cuantía de las fincas de 5 000 pesetas; de 5.001 en adelante, será conforme al timbre gradual que establece el artículo 15; y en las diligencias originales se empleará timbre de una peseta hasta 5.000 de cuantía de las fincas, de 2 pesetas desde 5.001 hasta 50.000 pesetas, y de 3 pesetas de 50.001 en adelante.

Novena. Se redactará el art. 65 en la siguiente forma:

«Las instancias que, acompañando a los testamentos o declaraciones «ab intestato» o haciendo relación detallada y valorada de la herencia, se presenten a los liquidadores del impuesto de derechos reales para satisfacer dicho tributo, sin otro documento declarativo de bienes, en los casos en que haya un solo heredero o varios que adquieran «pro indiviso», se considerarán comprendidas en el art. 15 de esta ley, aun cuando se trate de liquidaciones provisionales. En tal caso, al formalizarse la liquidación definitiva, se considerará reintegrada la instancia correspondiente o el primer pliego de la copia de la escritura mediante el timbre satisfecho en la solicitud para la liquidación provisional, salvo que le correspondiera timbre mayor, en el que se liquidará la diferencia.

Cuando se solicite la inscripción en estas condiciones, el registrador, si no se hubiere hecho, exigirá el reintegro indicado, suspendiendo la inscripción en otro caso.»

Décima. Se reforma el art. 67 para determinar que en los testimonios de las informaciones posesorias se empleará papel de una peseta en los pliegos segundo y siguientes, hasta 5.000 pesetas de valor de las fincas; de 2 pesetas hasta 50.000, y de 3 pesetas de 50.000 en adelante.

Undécima. Se elevará a 600, 400 y 300 pesetas, respectivamente, el impuesto de 400, 300 y 200 pesetas fija lo en los artículos 76, 77 y 78.

Banco de la Coruña

Cap'tal: 10.000.000 de pesetas

Sucursales en EL FERROL, LUGO y SANTIAGO

Este Banco concede créditos personales y con garantía de valores, Cede giros y cartas de crédito sobre todas las plazas de España y Extranjero. Compra y venta de valores en firme y en comisión, dedicando un especial interés a las órdenes de valores extranjeros, con comisiones reducidas. Descuento y cobro de cupones y en general efectúa toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Intereses que abona en cuentas corrientes y depósitos

A la vista	2 0 0
A 15 días	2 1/2 0/0
A 3 meses	3 0 0
A 6 id.	3 1/2 0/0
A un año	4 0 0

CAJA DE AHORROS

Interés anual 3por 100, celebrándose semestralmente sorteos de premios; en el primero, entrarán todas las libretas cuyo saldo en fin del próximo Diciembre no sea inferior a DOS CIENTAS pesetas.

Oficinas provisionales de la Sucursal de Santiago.--CONGA 2 y 3

Doctor LESTA

De importantes clínicas de París

MEDICINA GENERAL :: VIAS RESPIRATORIAS

TUBERCULOSIS

HORREO, 32-34, primer piso.--De 11 a 1 y de 3 a 5

Telegramas y telefonemas

EL CONGRESO DE LA PRENSA

DISCURSO DEL REY

Madrid 8

Sesión inaugural

En la sesión inaugural del Congreso de la Prensa que se celebra en Santander pronunció el Rey un discurso que fué muy aplaudido.

Comenzó haciendo notar que los periodistas encargados de recoger lo dicho por él habrán observado que, quizá dejándose llevar por un exceso de patriotismo, ha emitido algunas veces conceptos que no fueron del agrado de todo el mundo.

Opina que la Federación que ha de nacer de este Congreso debe referirse no solo a la prensa española, sino a la hispano-americana.

«No a la prensa latino-americana — dice — porque eso equivaldría a quitarnos dos mil años de vida, suprimiendo completamente el principio de la historia de España».

Hace resaltar la necesidad de crear la Federación de la Prensa, a la que ayudará con alma y vida, porque representa un esfuerzo en la lucha por la raza que conseguirá unirnos a todos para conquistar en el mundo el puesto que merecemos.

Afirma que la misión del periodista es de paz; pero está obligado también a realizar una misión de guerra en bien de España.

Acerca de sus relaciones con la prensa española, que le ha acompañado siempre en sus tristezas y sus alegrías solo puede decir que si el periodista le hace el vacío a un hombre lo inutiliza por completo, y a el nunca le ha hecho ese vacío, sino que, por el contrario, constantemente le alentó en su trabajo.

Expresa su agradecimiento hasta a sus adversarios, ya que éstos con sus críticas hicieron que destacara su figura. (Grandes aplausos).

Hace constar que al hablar de adversarios se refiere al orden político pues en otro terreno no pueden serlo tratándose de pro y contrarios españoles.

Manifiesta su ferviente deseo porque se logren los propósitos que animan a los organizadores del Congreso.

Tiene el presentimiento de que no asistirá a las bodas de oro de la Federación de la Prensa, porque entonces sería demasiado viejo para Rey de España.

Al terminar su discurso el soberano, los asambleístas, puestos en pie, le hacen una nueva y ensordecedora ovación.

EL ASUNTO DEL DIA

Huelga en Correos

Madrid 8

Hablando con Piniés

El ministro de la Gobernación recibió a los periodistas a quienes dijo que le convenía hacer constar que la orden de servicio que dió ayer mañana fué que se trabajase horas extraordinarias, con el fin de poner al corriente el servicio de distribución de la correspondencia retrasada a domicilio, y que de no haber tiempo para distribuir toda se diese preferencia a la ordinaria y a los certificados.

Le parece inculcable que se le atribuyan cosas que no ha dicho, pues cuando tiene que censurar a algún subordinado lo hace por oficio.

Respecto al viaje del señor Sánchez Guerra, dijo que saldrá de San Sebastián hoy martes para estar en Madrid mañana.

«Es cierto — le preguntaron — que se han reunido con usted algunos ministros?»

No, contestó — sólo vi al señor Calderón que vino a saludarme y a darme cuenta de la solución de la huelga de Asturias, por lo cual le felicité.

«Le ha visitado a usted el Director de Comunicaciones?»

— Si, como todos los días.

— Y de la dimisión del señor Martínez Anido, ¿hay algo?»

— No sé nada; si ustedes saben que es cierto se la habrá enviado directamente al presidente.

— Y de la del general Arlegui?

— No sé palabra.

Una excepción

Tampoco hoy se ha despachado para ninguna parte correspondencia. Solo se hace la excepción de los periódicos los cuales circulan libremente.

La policía estuvo en la estación del Norte impidiendo la salida de algunas sacas de prensa.

Los directores de empresas periodísticas protestaron de lo hecho por la policía y se revocó la orden.

Es general el paro

Lo mismo en Madrid que en provincias se paralizaron los servicios de correos.

Siguen circulando los periódicos aun aquellos que no simpatizan con el movimiento huelguista.

Buscando una fórmula

Desde la madrugada se hallan reunidos varios jefes de correos y oficiales de dicho cuerpo encargados de buscar una fórmula de concordia que haga terminar la huelga.

Por ahora cuantas soluciones se propusieron por los primeros han sido rechazadas por los segundos.

Dícese que imponen como primera condición que deje de ser ministro el Sr. Piniés.

Los telegrafistas

Se asegura que los telegrafistas se reunirán hoy en su centro a instancia de los de correos para ver si han de prestarles o no apoyo a éstos.

Parece que las tendencias son contrarias o sumarse a la huelga pero que expresarán su deseo de que el gobierno satisfaga las aspiraciones del referido cuerpo.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN OFICIAL

	4	7
4 por 100 interior	70 00	69 85
Id. fin corte firme	00'00	00'00
5 por 100 amortizable	96'75	97 00
4 por 100 amortizable	85'75	85'75

Recios

Banco de España	549 00	549 50
Español del Río de la Plata	225 00	224 00
Compañía Arrendataria de Tabacos	000 00	248 00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100	90'25	90'00

Reservas

Las obligaciones	00 00	60'00
Las preferentes	00 00	76'00
Las ordinarias	00 00	34'00

Cambios

París	53 40	52 65
Londres	28 68	28 80
Marcos	1'10	1'00

Bolsa de París

Exterior Español	87 80	00'00
----------------------------	-------	-------

Bolsa de Buenos Aires

El precio del oro fué ayer	00'00	00 00
--------------------------------------	-------	-------

Proposiciones de paz

Madrid 8

Dicen de Tetuán que circula allí el rumor de que el alto comisario tiene ya en su poder las condiciones presentadas por Abd-el-Krim y el Raisuni para hacer la paz con España.

El Raisuni pide que se le deje ejercer el Protectorado en Larache y Tetuán y cabi las intermedias, que entrarían a formar parte de la República Independiente del Rif.

Abd-el Krim pide que se le entregue Melilla, dándose como garantía de su seguridad el dominio del Gurugú.

Piden también ambos jefes moros que en

el funcionamiento de las Aduanas morunas no intervengan para nada los españoles.

A cambio de esto el Raisuni ofrece someterse y Abd-el-Krim entregar los prisioneros, mediante un pago de cuatro millones de pesetas.

La devolución de los cautivos y la entrega del dinero tiene que hacerse por mediación de los representantes de Francia, Inglaterra y España en Tánger.

Abd el Krim promete también abrir las puertas del Rif para la explotación de sus minas, sin traba alguna.

Ultima hora

Madrid 8

Se firmó una R. O. reorganizando la junta de jefes los cuales declaran que no se colocarán en actitud de rebeldía.

Madrid 8

Parece que los telegrafistas no se avienen a reanudar la huelga.

ANUNCIOS

VIAJAD SIEMPRE A CORUÑA EN LOS AUTOMOVILES «EL COMPOSTELANO».

Práctico de Farmacia

Práctico de Farmacia con buenas referencias se necesita en la Central de Villagarcía. Para informes dirigirse al propietario de la misma González Besada, 10.

Alquiler

Se alquilan dos buenos locales propios para almacenes o cocheras, situados frente a la carretera nueva que desemboca en la calle del Hórreo.

Datán razón: Castrón D'Ouro, núm. 13.

VILLAGARCIA. Se alquila un piso amueblado, en la calle de Agustín Romero, por temporada de verano. Informarán en la ferretería de Segundo Reigada.

Subasta voluntaria

Se hace de las casas núm. 1 de la Plazuela de San Roque esquina a la calle de las Ruedas, libre de pensión; y núm. 17 de la calle de San Nicolás, ambas de esta ciudad. La subasta tendrá lugar el 22 del corriente mes de Agosto la de la primera, de diez a once y la de la segunda de once a doce en la Notaría de D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín 5, en donde informarán de precio y condiciones.

Subasta voluntaria

En la Notaría de D. Andrés Domínguez, de esta ciudad de Santiago y el día 13 de Agosto próximo, a las once de su mañana, se sacarán a subasta pública voluntaria las siguientes fincas propiedad de D. Román Labarja.

1.º Una casa número 12 de la plazuela del Instituto de esta ciudad.

2.º El lugar acasurado llamado Lomba Greta y Jeteira, situado en el lugar de Cantaleto (Santa María), del Ayuntamiento de Conjo, al lado del Hospicio Viejo.

3.º El labradío y monte en el Agro de las Barreiras o de los Ministros.

4.º La pensión subforal de diez ferrados de trigo.

El pliego de condiciones y documentos obran en poder del referido Notario.

AUTOMOVILISTAS

que tenéis por arreglar vuestros neumático y cubiertas, remitidas a esta casa y rápidamente las tendréis vulcanizadas a precios sin competencia. Hay taller a propósito con maquinaria moderna y personal entendido que os dejará siempre satisfechos.

MANUEL NEIRA, VIGO

Almacén, Policarpo, Sauz, 46,

Garage y Taller, Hospital, 4,

Correo Apartado, 69, Teléfono, Huilo-airo

POLICLINICA DE PARTOS

Establecida en la sala de Santa Ana de Hospital

Director, DON ANTONIO MARTINEZ DE LA RIVA

Asistencia gratuita a todas las mujeres pobres de Santiago

R. M. S. P.

Mala Real Inglesa

Vapores correos rápidos

Línea de América del Sur

Próximas salidas del puerto de Villagarcía

Directamente para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires

4 de Agosto de lujoso vapor-correo DESEADO DESNA

Estos espléndidos vapores harán el viaje de VILLAGARCIA a BUENOS AIRES en DIECIOCHO DIAS.

Admiten pasajeros de primera, intermedia y tercera clase, para los puertos arriba citados.

Precio del pasaje en

CLASE INTERMEDIA	Libras 23
TERCERA CLASE	pesetas 353'60
en camarote independiente	373'60

Aviso importante

Disponen estos espléndidos y acreditados vapores, de camarotes de dos, cuatro y seis literas, completamente independientes.

Cuenta además, con Comedor, Salón de Fumar y General de Conversación, para los pasajeros de tercera clase y llevan para el servicio exclusivo de éstos, Médico, Cocinero y Camareros españoles. La alimentación es sana y abundante, sirviéndose pan fresco y vino a todas las comidas.

En la Agencia de esta acreditada Compañía están a disposición de los señores pasajeros, planos, fotografías etc.; de esta espléndida acomodación, así como también de la de Cámara, y se facilitan GRATIS cuantos informes puedan precisar los que deseen marchar a América.

NOTA: Todos los pasajeros menores de 15 años que se dirijan a Buenos Aires precisan el certificado de nacimiento, aunque viajen en compañía de sus padres.

AGENTE EN VILLAGARCIA:

Estanislao Durán

Calle de Calderón, núm. 5.—VILLAGARCIA

Automóviles

Chandler-Hupmobile-Cleveland

Últimos modelos

Entrega en el acto ya hoy

Precios reducidos, condiciones pago

Nueva casa, próxima apertura

VIGO, M. Sancho. Sub-Central, Avenida Barbón, VIGO

Compañías Hamburguesas

SERVICIO FIJO Y RAPIDO DE VAPORES CORREOS

Hamburgo América Linie

Para Río de Janeiro y Buenos Aires, saldrá de Villagarcía el día de Agosto de 1922 el nuevo y rápido vapor

«RUGIA»

admitiendo pasajeros de tercera, tercera preferente y primera clase.

PRECIO EN TERCERA CLASE 343'75 pesetas

Durante el transcurso de 1922 los nuevos vapores VIGO, LA CORUÑA, VILLAGARCIA y ESPAÑA y los

Servicio especial extra-rápido

ANTONIO DELFINO de 14.000 toneladas.

CAP POLONIO de 21.000 toneladas, el mayor buque de la línea Sub-americana.

CAP NORTE de 14.000 toneladas.

Desde hoy se admiten inscripciones de pasajeros en 1.ª, 2.ª, 3.ª clase preferencia y 3.ª clase. Para más informes dirigirse a

CONSIGNATARIO EN VILLAGARCIA

Wenceslao González Garra

CALLE DE LA MARINA 29 y 30

Esquelas de defunción se reciben hasta las seis de la tarde



EL SEÑOR

D. CARLOS AYÑAT ORTIZ

Capitán de Infantería

HA FALLECIDO EN ESTA CIUDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

El Coronel Comandante Militar de esta plaza; los Jefes y Oficiales del Regimiento de Zaragoza; su desconsolada esposa doña Aurora Díaz Guzmán; su hija Aurora, y demás familia

RUEGAN a sus amigos y personas piadosas encomienden a Dios el alma del finado y asistan a la conducción del cadáver que se efectuará a las seis de la tarde de hoy, así como al FUNERAL DE ENTIERRO que tendrá lugar mañana, a las once, en la iglesia parroquial de San Benito, por todo lo cual anticipan gracias.

SANTIAGO, 8 AGOSTO 1922.

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

- DE LA -



Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y México

El día 21 de Agosto próximo, saldrá del puerto de la Coruña, el magnífico vapor-correo

«ALFONSO X I»

directamente para la Habana y Veracruz, admitiendo pasaje y carga para dichos puertos

Los precios de pasaje de TERCERA ORDINARIA son, para Habana, pesetas 551'15 y para Veracruz ptas. 589'95; incluidos los impuestos.

Línea de Buenos-Aires

El día 1 de Septiembre venidero saldrá de dicho puerto el vapor

«CIUDAD DE CADIZ»

admitiendo pasaje y carga para Montevideo y Buenos Aires, que trasbordará en Cádiz al magnífico vapor-correo de gran marcha

«REINA VICTORIA EUROPEA»

El precio del pasaje para ambos puertos en TERCERA ORDINARIA es de pesetas 354'50, incluidos los impuestos.

Se advierte a los pasajeros que, con el fin de tramitar la documentación que se requiere para embarcar con destino a la República Argentina, está dispuesto por el Consulado de dicha República la presentación forzosa de la misma CINCO DIAS ANTES al de la salida del buque, para ser visada.

Para más informes, dirigirse a la Agencia de la COMPAÑIA TRASATLANTICA, RIEGO DE AGUA 3 y 5.—CORUÑA.
La propia Agencia informará sobre los demás servicios de la Compañía.

TERMAS DE CUNTIS

(Provincia de Pontevedra)

- Aguas Sulfuradas - sódicas - Litínicas - nitrogenadas
REUMATISMO, GOTA, PARALISIS, AVARIOSIS, HERPETISMO, TRAUMATISMO

Gran Hotel y Balneario «LA VIRGEN» y «EL CASTRO»

Temporada oficial: 1.º de Junio a 30 de Septiembre (abierto todo el año)

Propietarios-administradores:

D. JOSE FARINA y D. MARCIAL CAMPOS

Esmerado servicio de Comedor a cargo del nuevo contratista y competente «maitre» CONSTANTINO FOLDAN.

Variadas atracciones: Fiestas de Sociedad, Campestres y de Arte Regional.—Conciertos durante las comidas por un afamado Trío musical.—Regirán los MISMOS precios de fijos anteriores.

Director médico: Dr. D. DOMINGO FERNANDEZ CAMPA

Manual de Avicultura

por H. REDAL, Veterinario

Volumen de 132 páginas y 60 grabados. Lo más interesante y práctico en la cría de gallinas de raza y comunes; la alimentación mejor y barata; el aumento de puesta de huevos; incubación y obtención de pollitos sanos; instalación de parques y gallineros; cría productiva de patos, gansos, pavos, palomas y conejos. Tratamiento de las enfermedades de las aves, etc.

Se envía certificado por 2'50 pesetas remitidas en giro postal o sellos al autor: C. Redal.—Ciudad Lineal.—MADRID.

PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.

APIOLINA CHAPOTEAUT

Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

SALUD DE LAS SENORAS

LLOYD REAL HOLANDES

AMSTERDAM

SERVICIO DE VAPORES

A LOS PUERTOS DEL BRASIL Y LA PLATA

Para Lisboa, Las Palmas, Pernambuco, Bahía, Río, Santos, Montevideo y Buenos Aires, se despacharán de este puerto los siguientes vapores correos:

30 Julio > ORANIA
27 Agosto > GELRIA
10 Septiembre > ZELANDIA

Precio en tercera clase, pesetas 363'90.

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase, para los indicados puertos.

Vapores de regreso

Para los puertos de Southampton, Cherbourg y Amsterdam, saldrán de Vigo.

3 Agosto vapor correo GELRIA
24 > ZEELANDIA
14 Septiembre > ORANIA

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Para evitar toda reclamación esta Agencia hace saber a los pasajeros que no responde del equipaje que no haya sido entregado para su despacho a la Agencia de transportes La Villalonga, y los bultos que no figuren anotados en las listas de la citada empresa deberá ser conducidos a bordo del vapor por cuenta y riesgo del pasajero.

Para toda clase de informes al Agente General de la Compañía en España. **Raimundo Molina Couceiro** (Succursal).—Oficinas: Montero Ríos número 1.

Director Gerente, D. CEFERINO MOLINA

Compañie Generale Transatlantique

Línea de Cuba y México

Para la HABANA y VERACRUZ saldrá de VIGO el día 19 de Agosto el magnífico vapor

«KENTU KY»

admitiendo pasajeros de Cámara, y 3.ª preferencia y 3.ª clase ordinaria.

Precios del pasaje:

A la Habana Cámara pesetas 1.050,

1.100 y 1.125

3.ª preferencia 825

3.ª ordinaria 543

Para Veracruz de Cámara ptas. 1.175,

1.200 y 1.225.

3.ª preferencia 862.

3.ª ordinaria 580

NOTA.—Niños menores de doce años,

gratis.—De dos a cinco años no cumplidos, cuarto pasaje.—De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje.—De diez años en adelante, pasaje entero.

Este vapor dispone de camarotes cerrados para todos los pasajeros de tercera clase

Es necesario presentarse en esta Agencia cinco días antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

Para info mes:

ANTONIO CONDE, HIJOS

(Apartad. núm. 14).—VIGO.

Cie Sud-Atlantique

Vapores de gran lujo extra-rápidos

Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 Caba los de fuerza y cuatro hélices:

20 de Agosto MASSILLA

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda, segunda intermedia y tercera clase.

Precio del billete en tercera clase, pesetas 363'75

Idem en tercera especial ptas. 438'75

Servicios combinados con la G.ª

Chargeurs Réunis

Para Leixoes, Lisboa, Dakar, Pernambuco, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Coruña el día de y de Vigo el , el vapor correo a doble hélice

«ALBA» (Ex Sierra Ventana)

Admite pasajeros de 1.ª, 3.ª especial y 3.ª clase.

Precio del billete de tercera clase pesetas 343'75

Idem en tercera especial ptas. 418'75

Para los puertos de Leixoes, Lisboa, Dakar, Bahía, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el 14 de Agosto el vapor correo a doble hélice

«ALBA» (Ex Sierra Ventana)

Admite pasajeros de 1.ª, 3.ª especial y 3.ª clase.

Precio del billete de tercera clase pesetas 343'75

Idem en tercera especial ptas. 418'75

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a cinco años, no cumplidos, cuarto pasaje. De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

No admitirá ninguna solicitud de plazas sin previo depósito de 150 ptas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes a la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Todos los niños menores de 15 años deberán traer por separado, la partida de nacimiento del Registro Civil. Sin este requisito no podrán embarcar. Además un certificado de no padecer enagenación mental.

Para informes dirigirse a los agentes generales en España,

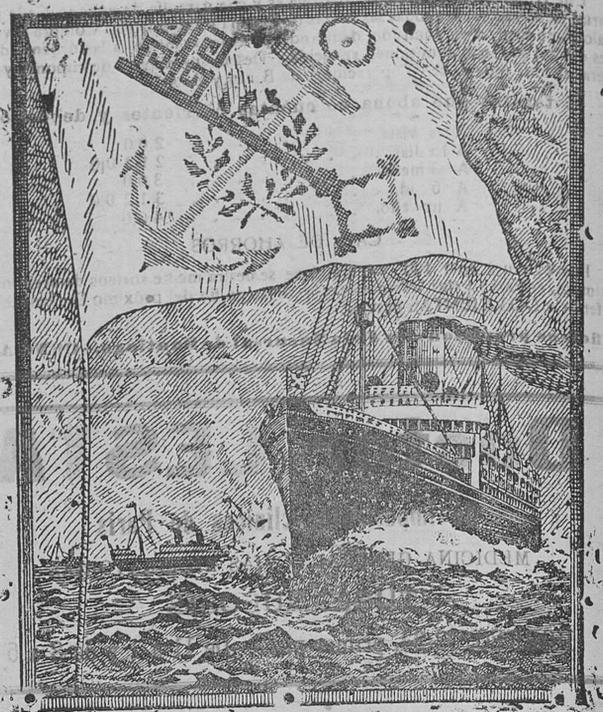
ANTONIO CONDE, HIJOS

Calle de Luis Taboada núm. 4, Apartad. núm. 14 VIGO.—Plaza de Orense 2

—LA CORUÑA.

LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN

Servicio regular de vapores a los puertos del Brasil y la Plata



Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires desde los puertos de Villagarcía y Vigo los vapores

Día 29 Junio «KOLN»

Día 10 Agosto «CREFELD»

Clase Intermedia. L. 26
Tercera clase de 2 y 4 literas. pesetas 368'75
Tercera corrida. pesetas 338'75

RESERVA DE LOCALIDADES.—Los pasajes de tercera clase ordinaria se reservan previo depósito en esta Agencia de 250 pesetas y los de primera y segunda clase, mediante una garantía correspondiente al 25 por 100 de sus importes.

Para tener tiempo a tramitar todos los requisitos que determinan las vigentes disposiciones de emigración, es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con CINCO O MAS DIAS de anticipación a la fecha de salida del vapor.

Estos vapores están dotados de los adelantos y confort que exigen los de más reciente construcción para proporcionar a los pasajeros un viaje rápido con toda clase de comodidades. Alimentación abundante y trato esmerado, que poseen grandes comedores para servicio de tercera clase servidos por camareros uniformados.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precios del pasaje, etc. dirigirse al Agente general de la Compañía en España

L. G. REBOREDO ISLA

VILLAGARCIA

Marina, 14.

VIGO

García Olloqui

P. S. N. C.

Compañia del Pacífico

Vapores correos de tres hélices

SALIDAS REGULARES DE VIGO PARA LOS PUERTOS DEL BRASIL, URU GUAY, ARGENTINA, CHILE, PERU, ECUADOR, PANAMA Y CUBA

Línea Brasil, Río de la Plata, Chile, Perú

(Via Estrecho Magallanes)

Saldrán de este puerto los vapores siguientes:

5 de Septiembre ORIANA

17 de Octubre ORTEGA

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, y Callao, así como carga para los mismos destinos y para puertos de la Patagonia (con trasbordo en Punta Arenas) Pi Salaverry, Pacasmayo, Dten, Paña y Guayaquil con conocimiento directos de Vigo.

Precio en tercera clase para Río de Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires Vapores «Ortega» y «Oriana». Ptas 396'40.

Línea de Cuba, Panamá, Pacífico

(Via Canal Panamá) Próximas salidas:

El 27 de Junio ORITA

El 15 de Agosto ORCOMA

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase para los puertos de Habana Panamá, Perú y Chile.

Precios de Cámara para la Habana

«Orcoma» 1.ª clase pta. 1.550

Idem 2.ª clase > 930

Idem Intermedia > 825

Precio de tercera clase:

«Orcoma» pta. 578.—(Incluidos impuestos).

«Orita» ptas. 542.—(Incluidos impuestos).

Los pasajeros deberán presentarse en esta Agencia con cuatro días de anticipación a la fecha de salida.

Viajes combinados con trasbordo en Liverpool para los puertos de los EE. UU de Norte América. Para informes dirigirse a los agentes de la Compañía.

SOBRINOS DE JOSE PASTOR.—VIGO.

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON

CREOSOTAL

Infalible contra la Tuberculosis, Gargaros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.

Deposita: Dr. Benedicto, San Bernabé, 4, Madrid, y se vende en principales farmacias y droguerías.